

Resolución de 2 de marzo de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se designan los miembros que han de formar parte del Tribunal Calificador del concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 11 de enero de 2023.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 11 de enero de 2023, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros de los Tribunales Calificadores, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

| | Titulares | |
|------------|---|-----------------------------|
| Presidente | D. Francisco M. Toribio Isidoro | Vicegerente de Personal |
| Vocal 1º | Dña. María de Rivera Parga | PAS Funcionario - Rectorado |
| Vocal 2º | D. Roberto Sánchez Blanco | PAS Laboral - Rectorado |
| Vocal 3º | D. Eliseo Venegas Andrés | PAS Laboral - ETSI Navales |
| Vocal 4º | D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez | PAS Laboral - Rectorado |
| Secretaria | Dña. M ^a Dolores Serrano Álvarez | PAS Funcionario - Rectorado |

| | Suplentes | |
|------------|---------------------------------|---|
| Presidenta | Dña. Esther Alonso Casado | PAS Funcionario - Rectorado |
| Vocal 1º | Dña. Mar Jericó Gómez | PAS Funcionario - Rectorado |
| Vocal 2º | D. Alberto Hernández Izquierdo | PAS Laboral - Rectorado |
| Vocal 3º | Dña. Ana Isabel Álvarez Yegros | PAS Laboral - Rectorado |
| Vocal 4º | D. Miguel Ángel Pérez Rodríguez | PAS Laboral - ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural |
| Secretario | D. Carlos de Andrés Bravo | PAS Funcionario - Rectorado |

El Rector, a propuesta del Tribunal y siempre que éste lo considere oportuno, podrá designar asesores especialistas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de marzo de 2023

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

| | | | |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Url De Verificación | https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4B38-546A-6536G6268P4A33 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado | Firmado | 03/03/2023 16:04:21 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |